



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4482-21-LE23.

DECRETO ALCALDICIO N° 735.

DALCAHUE, 03 de marzo de 2023.-

VISTO: El certificado de disponibilidad Presupuestaria, El informe de Propuesta Pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las oferta presentada, decreto alcaldicio N° 647 de fecha 20 de febrero del 2023 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para el “ Convenio de suministro servicio camión grúa 2023 ” para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, y que en sesión extraordinaria del concejo Municipal N° 14 de fecha 14/12/2022 y por Decreto Alcaldicio N° 2.272 de fecha 23/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459-2021; El decreto N° 548 de fecha 07/03/2022 en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUÉSE, La propuesta pública denominada “Convenio de suministro servicio camión grúa 2023”, al siguiente oferente:

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT N°	Línea Oferta	Cantidad	Valor \$
Serviexpress Javier Hernández Andrade	██████████	Línea 1 Servicio retiro vehículo abandonado en vía publica dentro de la comuna de Dalcahue radio urbano; con llave, posterior traslado hacia corrales municipales	01 vuelta	\$ 84.510
Serviexpress Javier Hernández Andrade	██████████	Línea 2 Servicio retiro vehículo abandonado en vía pública fuera de la comuna de Dalcahue sector rural; sin llave, posterior traslado hacia corrales municipales	01 vuelta	\$ 114.510
Serviexpress Javier Hernández Andrade	██████████	Línea 3 Servicio de rescate de vehículo involucrados en accidentes de tránsito, posterior traslado hacia	01 vuelta	\$ 84.510



		corrales municipales dentro de la comuna de Dalcahue		
Serviexpress Javier Hernández Andrade	██████████	Línea 4 Servicio de rescate de vehículo involucrados en accidentes de tránsito, posterior traslado hacia corrales municipales fuera de la comuna de Dalcahue	01 vuelta	\$ 122.510

2.- **INFORMESE** al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación y realícese el contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG//chvt.